UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU®

PROGRAMA DE referi2 ULCB

PROGRAMA DE REFERIDOS ULCB 2027-I
“Referi2 ULCB”

Refiere a un amigo o familiar para el proceso 2027-I. Si se matricula, recibirás un beneficio económico aplicado a tu cuota académica.

BENEFICIO

- El alumno referente de ULCB recibirá hasta S/ 500 por cada referido matriculado, según la carrera elegida por el referido.
- El beneficio se aplicará en la cuota 3 (C3) del ciclo académico.
- Un alumno podrá referir hasta 3 personas por ciclo, acumulando el beneficio en las cuotas C3, C4 y C5 según corresponda.

DESPLIEGUE DEL BENEFICIO POR CARRERA (ULCB)
El monto del beneficio se determinará según la carrera en la que se matricule el referido:

Carrera	Descuento
Gastronomía y Gestión Empresarial	S/ 500
Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos	S/ 380
Nutrición y Dietética	S/ 198
Ingeniería en Industrias Alimentarias	S/ 198
Marketing y Gestión Comercial	S/ 152
Negocios Internacionales	S/ 152
Administración de Empresas y Servicios	S/ 152

El monto máximo a otorgar por referido es de S/ 500.

CONDICIONES GENERALES

- El referido no debe estar inscrito, ni ser ingresante, ni pertenecer a la base de datos del proceso de admisión 2027-I al momento del registro.
- Si más de un alumno refiere a la misma persona, el beneficio será otorgado a quien haya realizado el registro primero.
- El referido deberá encontrarse debidamente matriculado en el ciclo 2027-I.
- En caso de reserva de matrícula, retiro del ciclo o anulación de matrícula del referido, el beneficio quedará automáticamente sin efecto.
- Para acceder al beneficio, tanto el referente como el referido deberán:
  - Tener condición de matriculados.
  - Estar al día en sus pagos hasta la última cuota vencida (cuota 2).
- El descuento se aplicará únicamente en la cuota 3 (C3). Si el alumno referente no se encuentra al día en sus pagos al momento de la aplicación, perderá el beneficio.
- No aplica para alumnos que cuenten con beneficios económicos como:
  - Becas
  - PRONABEC
  - Orfandad
  - Otros beneficios similares
- El programa cuenta con cupos limitados para ULCB.
- Fecha de cierre: 29 de marzo de 2027, o antes si se completa el total de cupos.

CONSIDERACIONES FINALES

- El beneficio es personal e intransferible.
- El registro del referido deberá realizarse a través del formulario oficial del programa.
- La validación del cumplimiento de condiciones será realizada por el área correspondiente antes de aplicar el beneficio.
- Cupos limitados.